

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 7 tomamos las siguientes noticias:

Podemos dar mas pormenores relativos al horrible asesinato de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Parece que la noche que se cometió el crimen estuvo á las doce el soldado Navarro en compañía del que fué asesinado á las dos, en una casa de dormir de la calle de la Comadre, donde se cree residía el que despues fué asesinado; allí el soldado cambió el uniforme por un traje de paisano, y su compañero mismo le dió una blusa; despues salieron juntos de dicha casa, y cuando el dueño tuvo noticia del crimen, presentó las prendas de militar que tenia en su casa al jefe del batallon cazadores de Llerena.

En vista de esto la autoridad militar ha procedido á la detencion de todas las personas que acudian á dormir á dicha casa, y se dice que la mayoría se componia de licenciados del ejército.

En el uniforme no hay huellas de que se hubiera cometido, con él puesto, crimen, pues no tiene mancha alguna de sangre, segun hemos oido afirmar.

El compañero del soldado y que luego fué asesinado, segun él mismo dijo, por Estéban Navarro, se llamaba Antonio Vega, de 28 á 30 años de edad; era natural de la Habana, y conocido por el *Habanero*; se dedicaba al oficio de cigarrero y se habia vendido hacia poco tiempo para el servicio de Ultramar.

La mujer se llamaba María Villanueva, de unos 20 años de edad; era de costumbres licenciosas y vivia con su madre en la calle de Chopá, núm. 1. En el reconocimiento practicado en esta casa se han hallado cartas del soldado Navarro, que habia sido su novio, en las que se descubren quejas por celos y aun amenazas de muerte por sus relaciones con el Vega, pues parece que ella las mantenía con este hacia algun tiempo.

Ayer se ha practicado la autopsia de los dos cadáveres por los médicos forenses del distrito, y sabemos que no ha resultado cierto el rumor de que la María se hallara en cinta; pero parece que habia señales evidentes de un acto acólerito muy reciente.

Tanto en ella como en el otro desgraciado, la muerte debió ser casi instantánea por el gran derrame de sangre, pues en los dos cadáveres las heridas del cuello eran profundas y se habian cortado todas las arterias.

El juzgado de Palacio ha practicado varias dili-

gencias con una actividad incansable, no habiendo cesado ni un momento en el trabajo de dicha causa hasta las doce de la noche.

Los reconocimientos que practicaron en las casas indicadas fueron todo lo minuciosos y escrupulosos que se requeria á fin de hallar una luz que alumbrara la verdad en los detalles de los horribos crímenes que hasta ahora se presentan con cierta densidad.

Se presume que el asesino debió vagar errante por los alrededores del Campo del Moro, y aun se ha dicho si favorecido por la oscuridad de la noche se halló cerca del sitio donde estaban los cadáveres y en cuyo sitio comenzaron á instruirse las primeras diligencias; pero esto no pasa de ser una presuncion.

Tambien se ha dicho ayer que ya habia sido preso por unos soldados en la Montaña del Príncipe Pio, quienes le reconocieron no obstante que iba desfigurado y disfrazado. Sin embargo, nosotros hemos procurado enterarnos y podemos decir que hasta ayer tarde no consta en los juzgados que haya sido capturado.

Se practican activas pesquisas; la guardia civil tiene su filiacion: todo hace creer que no habrá salido de Madrid, pues se han comunicado órdenes por el telégrafo, y no se sabe que haya llegado á ningun punto.

Tanto el tribunal militar como el juzgado de Palacio proceden en la formacion de las causas con un celo digno de elogio, y tenemos entendido que en el tribunal militar solo falta la declaracion del procesado para dictar el fallo.

Ayer se ha dictado sentencia en la causa formada á D. Emilio Castelar por la publicacion del artículo *El Rasgo*...

Despues de varios considerandos fundadísimos se dejan sin efecto los autos de 14, 20 de marzo y 10 de abril últimos en cuanto por ellos se admitieron las apelaciones interpuestas por D. Emilio Castelar; y se dispone vuelva la causa al juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta córte para que la sustancie y determine con arreglo á derecho.

Entre doce y media y una del dia de hoy ha ocurrido un suceso desgraciado en la calle del Vicario Viejo. Luis F... natural de Limoges (Francia), de 28 años de edad, hijo de una familia decente, y que se hallaba en esta córte ya hacia algun tiempo, parece que se habia enamorado perdidamente de una jóven francesa, muy linda, llamada Leonarda, matriculada y con cartilla en una casa pública que hay en dicha calle. El citado Luis habia gastado en obsequio de su enamorada y para interesarla en favor de su pasion, segun se di-

ce, gruesas sumas, sin conseguir ser correspondido.

Parece que los recursos que su familia le remitía se habian ya consumido, la cual deberia saber el objeto de su pasion, y esta mañana le negaron, por ese ó por otro motivo, la entrada en la casa, lo que le debió despechar y exasperar hasta el punto de atentar contra su vida, como lo hizo, asestándose tres puñaladas terribles en el pecho cuando aun se hallaba en la escalera de la casa. Salió inmediatamente á la calle y cayó en la acera en un estado mortal. En el momento acudió el médico forense del distrito y le hizo la primera cura allí mismo y se le administró la Estremacion, habiendo podido declarar que habia sido él el autor de su desgracia.

Despues fué trasladado al hospital general en tan grave estado, por la profundidad de las heridas, que es de temer que haya dejado de existir á la hora en que nuestros lectores lean estas lineas.

Inmediatamente han comparecido ante el señor juez de la Audiencia el ama de la casa y la Leonarda, y han prestado su correspondiente declaracion.

El juzgado de la Audiencia sigue con actividad instruyendo las diligencias del sumario.

S. M. la Reina se ha servido resolver que á las familias de individuos licenciados de tropa que siendo naturales de las islas Canarias y demás adyacentes, tengan que regresar á sus hogares, se les abone el importe del pasaje.

Anteanoche ha fallecido el Sr. D. Luis Lopez, ilustre pintor, de gran reputacion en España y el extranjero. Su muerte ha reconocido por causa un derrame seroso al cerebro.

Con él pierde el país un excelente artista, notable sobre todo en las pinturas al fresco.

Ayer se ha publicado solemnemente en la sala tercera de la audiencia de esta córte la sentencia definitiva dictada por la misma sala, condenando á la última pena á los hermanos Pedro y Eusebio Robador Rodriguez, autores de asesinato cometido en el vecino pueblo de Hortaleza en la persona de Ramona Perdiguero.

Los reos se hallan en la cárcel de Colmenar, en cuyo pueblo, como cabeza del partido judicial, habrá de cumplirse la sentencia.

Hoy á las cuatro de la madrugada salieron de Madrid para Colmenar el alguacil encargado de llevar la sentencia, el ejecutor de la justicia y la correspondiente fuerza armada. (Que Dios perdone á aquellos desgraciados!

—La Correspondencia dice en su última hora: «Es ya un hecho indudable la salida del gabi-

nete del Sr. Benavides. En el consejo de Aranjuez, segun nuestras noticias, el Sr. Benavides demostró hasta la evidencia que sus padecimientos se habian agravado hasta el punto de serle imposible el continuar como habia querido y habia indicado, al lado de sus compañeros, al menos mientras duraran los debates parlamentarios.

Ninguna razon política, podemos asegurarlo, motiva el paso dado por el Sr. Benavides; y cuantas personas lo tratan con intimidad, saben que, por desgracia, es demasiado cierto el fundamento de su separacion del ministerio.

La persona que mas autorizadamente se designa para suceder al ministro saliente, es la del general Calonge.

Tambien se habla de la combinacion que se indicaba hace dias, y por la que, entrando en el ministerio de Fomento el Sr. Belda, pasaria el señor Orovio á Ultramar, el Señor Seijas Lozano á Gracia y Justicia y á Estado el Sr. Arrazola.

Hasta el momento en que cerramos nuestra edicion, ninguna de estas noticias, aunque todas ellas proceden de bien informados círculos, se ha elevado á la categoria de los hechos; pero insistimos en que el nombre que cuenta con mas probabilidades es el del señor Calonge».

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Parece que se han introducido furtivamente en Barcelona unas cartas geográficas que representan todo el territorio de la Península. En ellas figuran Gibraltar y todo Portugal, como posesiones españolas, y al pié de la lámina se lee: España en 1866.

PONTEVEDRA 6.—Segun expediente formado durante la travesía, resulta que el pasajero que faltó del vapor-correo *Ciudad Condal*, llegado últimamente á Vigo, se arrojó voluntariamente al mar, y que de los cinco enfermos que conducia son de enfermedades comunes, por lo que se solicita por el capitán la rebaja de los dias de cuarentena.

OVIEDO.—Dice *El Fayo Asturiano*:

«El sábado, entre once y doce de la noche, tuvo lugar un hecho que ha llamado mucho la atencion por las personas que en él pudieron mediar y por las circunstancias de que aparece, hasta ahora, revestido. Motivos de prudencia nos aconsejaron guardar reserva en los primeros dias, y aun hoy seremos muy parcos estando el negocio en poder del juzgado de primera instancia y en instruccion el sumario.

Por lo alto de la carretera de Santo Domingo, cerca del camino que conduce á la fuente del Prado,

— 861 —

—Creo que no.

—¿Están todos juntos?

No, dijo el criado, en el gabinete de ahí junto están un caballero y una señora.

—¡Ah!

Y Máximo volvió la espalda al criado.

Despues entró con sir Jorge Trenck en el interior de la casita.

—Caballero, dijo á sir Jorge, cumplamos ante todo como quien somos.

—Es muy sencillo.

—¿Habeis comido?

—No.

—Ni yo tampoco, dijo Máximo. Comamos mientras viene el doctor.

—No me opongo.

Máximo llamó al criado y le encargó la comida.

—Pero, caballero, dijo sir Jorge Trenck, ¿me habeis hecho que avise á mi amigo el doctor Samuel?

—Sí.

—Solamente habeis olvidado....

—¿Avisar á uno de mis amigos?

—Justamente.

—Desengañaos, caballero, tengo un testigo á la mano.

—¡Ah!

—Mi cochero...

Sir Jorge Trenck no pudo reprimir un gesto de indignacion.

— 864 —

Cinco minutos despues volvieron ambos, y el doctor dijo:

—Señores, os colocareis á treinta pasos, y empezareis á andar tirando á vuestra voluntad. Como el duelo es á muerte, si cuatro dotaciones no dan resultado alguno, se volverá á empezar.

—Está bien, dijo Máximo.

—¿Dónde nos batimos? preguntó sir Jorge Trenck.

—A dos pasos de aquí, en la alameda que conduce al parque de los Gamos.

—La noche está oscura...

—¡Bah!... ahora vereis...

Y Máximo dijo á su cochero:

—Traed las linternas del break, Lorenzo.

Las linternas del break tenian cristales de color y proyectaban una luz roja y azul.

—Venid, señores, dijo Máximo saliendo el primero, vais á ver si con mi sistema se necesita sol ni luna para batirse á pistola...

—Veamos, dijo el doctor rojo con cierto aire de curiosidad.

XXIII.

Algunas horas antes, al entrar en su casa de la calle Blanche el doctor rojo, halló al conde de Morangis en una violenta sobreexcitacion.

—¿Qué os ha sucedido, querido amigo?

—¡Ah! ¿sois vos? dijo el conde.

— 865 —

—¡Pardiez! no me esperabais?

—Yo...

—¿Qué teneis, pues?

—Máximo Aubin acaba de irse de aquí.

—¡Calle! dijo el doctor admirado.

—Ha venido á provocarme.

—¡Bah!

—Y me bato con él mañana por la mañana.

—Lo siento, dijo el doctor. Pero tambien, ¿por qué os entrometéis en sus asuntos?

—¡Oh! no se trata de sus asuntos, dijo el conde.

—¿De veras?

—Quiere matarme para hacer feliz á su amigo el señor de Mas.

—Eso prueba que tiene buen corazon, dijo burlándose el doctor; pero va á perjudicar vuestros planes, mi buen amigo.

—¿Cuáles?

—Ese golpe de teatro que meditais.

—¡Oh! no, no ha pensado en eso. No me bato hasta mañana.

—Está bien.

—Y le mataré.

Una nube pasó por la frente del doctor, pero permaneció impassible.

—Entre tanto, prosiguió sir Jorge Trenck, voy á ponerme mi traje de nabab. Quiero producir un grande efecto.

Sir Jorge Trenck pasó á la pieza que ocupaba en el departamento del doctor.

sobre las once de la noche y día citado, se oyó un tiro de pistola ó revolver. Produjo esto, como era natural, en aquel barrio silencioso, alguna alarma, y el primero que se acercó al sitio, pues la noche estaba bastante oscura, percibió un bulto, que resultó ser de un caballero conocido, con varias heridas de arma blanca, y por el suelo había además otras armas y un sombrero de copa alta, con una cuchillada, y aun se asegura que á lo lejos se divisaron dos hombres que conducían á otro que se supone fuese el dueño del sombrero, y que debió salir también herido.

La autoridad tuvo noticia del suceso y entiendo en él.

Por nuestra parte, no queremos agregar mas detalles, que pudieran resultar inexactos; solo repetiremos que el carácter pacífico del estado, la edad, la clase del herido que se recogió, y los demás accidentes del caso, han excitado más y más la curiosidad pública y despertado el deseo de conocer á todos los actores de un lance tan extraño y desgraciado.»

VALLADOLID.—Leemos en el Norte de Castilla del día 8:

«Después de nuestra revista del domingo, nada nuevo podemos añadir, con respecto á transacciones mercantiles y al estado de paralización en que se encuentra nuestro comercio. El tiempo fresco, pero agradable, de que disfrutamos, no influye en la marcha de los negocios. Los labradores baten hoy palmas en acción de gracias por el benéfico rocío que la Providencia regaló á sus campos la semana anterior; pero no sabemos que hayan cedido de sus pretensiones. Las esperanzas de reforma del fatalísimo decreto de 1.º de abril parece que ejercen alguna influencia en el retraimiento que se observa en toda Castilla, y Dios quiera que pueda alcanzar un día con reforma y sin ella el estado de prosperidad á que es acreedora. Los precios que han regido en estos cuatro días han tenido varias pero insignificantes alternativas, no pudiendo casi asegurar hoy por esta misma razón un tipo oficial, pues ha sido voluntario, fluctuando entre 34 y 33 reales las 94 libras.»

Dios haga que en nuestra próxima revista podamos dar algunas noticias mas satisfactorias para propios y extraños.»

BÚRGOS.—Leemos en El Eco de Castilla:

«En la noche del sábado ocurrió en la casa Hospicio y niños expósitos de esta capital un alboroto entre varios acogidos y un cabo del establecimiento, habiendo resultado heridos cuatro y uno de gravedad. Y no hubiera terminado este incidente sin lamentar mas desgracias si el señor Gobernador y Secretario de esta provincia no se hubiesen personado en aquel establecimiento tan luego como tuvieron noticia del suceso. A poco se presentó la autoridad judicial por aviso del señor Gobernador, que comenzó la oportuna sumaria, y el facultativo D. Bonifacio Gil á prestar los primeros auxilios.»

CORREO ESTRANJERO.

ESTADOS-UNIDOS.—El Correo de los Estados Unidos trae algunos incidentes curiosos de las nue-

vas sesiones que han tenido lugar en el proceso de los cómplices de Booth.

Audiencia del 16 de mayo.—La declaración de Enrique Heinecher ha indicado hasta cierto punto las relaciones de Booth con algunos oficiales del Sur, y la relación que debía existir entre la tentativa de incendio y el asesinato del presidente. Confirma igualmente que se meditaban proyectos de este género, ya en el ejército, ya en Richmond, lo que por otra parte no es un misterio para nadie, pues en cierta época en que los asuntos de la Confederación empezaban á redar por la pendiente del desastre, se han visto en los periódicos del Sur los mayores escosos de locura, y las alusiones mas amenazadoras. Mas tarde se verá sin duda cómo estos proyectos, vagos é indeterminados aún, implican directamente ya al presidente de la Confederación, ya á otras personas, comprendidas con él en la acusación.

Audiencia del 17 de mayo.—Hasta este día solo han presenciado las sesiones, la prensa y las personas necesarias para el proceso. Desde hoy puede entrarse con un permiso del general Hunter. Mad. Surratt se encuentra aniquilada. Tiene la cabeza constantemente baja y no parece prestar atención alguna á los debates, ni ocuparse de nada de cuanto ocurre alrededor.

O'Langhlin, que había mostrado hasta aquí cierta firmeza, está fuera de sí desde que se ha demostrado que se encontraba en casa de madama Stanton el día del asesinato.

Payne es el que llama mas directamente la atención. Su atlética estatura, su espesa y desordenada cabellera y su brutal fisonomía forman un conjunto horrible.

Los interrogatorios de esta sesión han girado sobre la huida de Booth y de Harrold hasta el momento de su captura.

Audiencia del 18 de mayo.—D. Reeve, empleado del telégrafo, residente en Brooklyn, ha reconocido un despacho que le remitió Booth en el hotel de San Nicolás el 23 de marzo para transmitirlo á Levis G. Weichman. Constaba de estas palabras: «Decid á John inmediatamente el número y la calle.» El testigo remitió el mensaje á John Surratt, que respondió: «No seas tan curioso.» El testigo se fué de huésped desde el 4 de marzo á casa de Mad. Surratt; pero afirma que no sabría indicar la fecha con exactitud. Dice que Booth, John, Surratt, Payne, Atzeroth, y otros individuos cuyos nombres no conocia, entraron un día muy agitados después de una escursión á caballo. Varios estaban armados.

Surratt dijo que el asunto había fracasado, y se encontraba de muy mal humor. El testigo declara que el día después del asesinato del presidente, creyó deber ponerse á disposición del gobierno para ayudarle á descubrir los culpables.

El teniente W. R. Klein, certifica que vió al prisionero Atzeroth en una posada de Pensilvania, y que le preguntó: «¿Habeis oido hablar del asesinato del presidente?» A lo que Atzeroth respondió: «Sí, es una cosa terrible.» El testigo se levantó á las siete de la mañana. A esta hora había desaparecido el acusado. Algunos momentos antes del asesinato, vió el teniente Klein un cuchillo en

la cama de Atzeroth. Cuando esto último estuvo de vuelta, preguntó al testigo si no había visto un cuchillo, y como le contestase afirmativamente, exclamó el acusado: «Si falta uno, tengo otro.»

El reverendo Ryder, de Chicago, declaró que encontrándose en Richmond á mediados de abril, recogió una carta firmada W. J. Oldham, con fecha del 11 de febrero, y dirigida al presidente Davis, en la que hablaba de ciertos obstáculos que se oponían al proyecto de la destrucción de los buques federales, del incendio de las ciudades del Norte, etc.

A la espalda de la carta se encuentran estas palabras: «El secretario de Estado podrá saber del general Havis el plan que han concebido para vencer todas las dificultades.—Firmado: J. D... 17 de febrero.» MM. John Patts y Nathan Rice, empleados en el ministerio de la Guerra, declaran que las líneas trazadas á la espalda de la carta en cuestión, son de letra de M. Davis.

A propósito de estas dos cartas, corre el rumor de que se ha encontrado sobre el cadáver de Booth un papel que contiene la prueba formal de la complicidad de Jefferson Davis en el asesinato de Lincoln.

Este papel, encontrado en uno de los bolsillos del asesino, está escrito en cifras, y no pudo leerse al principio porque faltaba la clave de aquel sistema de signos. Pero anteriormente se había encontrado una carta semejante en casa de Jefferson Davis, en Richmond, y esta, á la que primeramente dieron poca importancia, sirvió para descifrar aquella.

Aun no se sabe lo que ha revelado su lectura, pero se afirma que Jefferson Davis estaba en comunicación con los emisarios del Canadá, y que el objeto de la correspondencia era el asesinato, claramente favorecido por M. Davis.

Como se vé, el proceso, poco interesante hasta aquí, empieza á satisfacer la legítima impaciencia del público. Ya no se trata de los miserables que á escepcion de uno ó dos, no merecen grande interés. Ahora, lo importante, lo que da á este asunto una gran leza histórica, es el saber si los jefes del gobierno confederal que se habían capitado, no diremos las simpatías, pero el respeto del mundo, se han manchado ellos y su causa con un crimen reprobado por todos los países y por todas las edades.

—Todo se muestra en los Estados Unidos favorable á la causa federal. El proceso del ex-presidente Jefferson Davis prosigue con actividad, y los hechos conspiran para hacer caer sobre él una terrible responsabilidad.

PERÚ.—Dice una carta del Callao de Lima, fecha 23 de abril último, que es de esperar que en Chile se nos den las satisfacciones que hemos pedido. Los buques españoles están listos, y según se dice, solo aguardan la llegada del correo para salir con rumbo á Valparaíso. El Perú está todo pronunciado, á escepcion de Lima y el Callao. El 21 del referido mes salió de este puerto una escuadrilla compuesta de las fragatas Amazonas y Amurimac y del vapor Chalaco, conduciendo una división para el puerto de Arica, con orden de bombardear la plaza y someter á los insurrectos; pero nada tendría de extraño que dichas

fuerzas se pronunciasen, pues esto es cosa corriente en el Perú.

CARACAS.—Tomándola de un periódico caraqueño, publica El Redactor de Cuba una relación de sucesos graves acaecidos en Barcelona de Venezuela, y que dieron por resultado la proclamación en dicho punto del general D. José T. Monagas, como presidente de la república. Algunos jefes del gobierno no resistieron con entereza las exigencias del general Carbajal, que encabezaba el movimiento, pero sin resultado alguno favorable; siendo, por el contrario, supeditados por Monagas y sus secuaces.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 6.—El periódico la Patrie asegura que los alistamientos que se hacían en los Estados Unidos por cuenta de Juárez, han cesado completamente por falta de dinero.

Florenza 6.—Sale para Paris el general Solazoli con objeto de felicitar al emperador con motivo de su feliz viaje á Argelia. Pero se cree que este objeto es puramente aparente, y que dicho general tiene una misión especial del rey Victor Manuel.

Paris 6.—El Moniteur de esta tarde dice que la mayor parte de los periódicos combaten la emigración de los Estados Unidos y enganches para Méjico, é insisten en apoyar la neutralidad.

Nueva-York 26.—Los enganches para Méjico son escasísimos: apenas se han afiliado 500 hombres, y han cesado ya dichos enganches por completo.

Hungria 5.—El emperador de Austria, al recibir á una diputación de la sociedad agrícola de este país, ha expresado á dicha diputación sus benéficas intenciones y los deseos que abriga por el bienestar y prosperidad de los fieles húngaros.

Paris 7.—El periódico El Constitutionnel, apreciando el discurso de Mr. Rouher en contestación al de Mr. Thiers, dice:

«Mr. Rouher es el hombre de Estado gran partidario y propagador de las ideas de libertad comercial, contestando al hombre de Estado gran partidario de las fortificaciones y de todo sistema prohibitivo.»

New-York 27.—El gran jurado ha declarado que el general Breckenbridge, en el momento en que sea aprehendido será llevado ante los tribunales como reo de alta traición.

Por sentencia del mismo jurado Jefferson Davis ha sido cargado de cadenas en su prisión.

Nueva York 27.—Se anuncia oficialmente que el presidente Johnson ha aprobado la conducta de las autoridades de Cuba respecto al buque corsario Stonewall.

Se asegura que Kirby Smith ha recibido refuerzos de la parte del Mississippi.

El general Hood, con su Estado mayor debe haber llegado á Texas. El 12 ha sido batido un destacamento federal.

En Texas dicen que Johnson dejará á las poblaciones que se muestran leales á los Estados Unidos que resuelvan la cuestión de sufragio con referencia á los negros.

El Herald propuesto abrir una suscripción vo-

Este último entró en su gabinete, consultó su reloj, y dijo para sí:

—Son las cinco, miss Sarah debe venir antes de las seis. ¡Con tal que el conde haya concluido de vestirse y se haya ido antes que ella venga...

El doctor se sentó delante de su mesa de despacho, y abrió un tomo de medicina. Diez minutos después, sir Jorge Trenck volvió á aparecer vestido de nabab.

—¡Aquí me teneis! dijo. No sé á qué hora saldré de casa de mi mujer; pero en fin, creo que no me invitarán á comer. ¿Dónde os volveré á hallar?

—Aquí, no salgo.

El conde de Morangis partió, y el doctor se puso á trabajar.

Una hora pasó todavía, después abrió la puerta el ayuda de cámara, y desapareció.

Tras él entró una mujer velada.

Era miss Sarah.

La jóven inglesa dirigió una mirada en torno suyo para asegurarse de que estaba en efecto sola con el doctor.

Este la saludó y le ofreció una silla.

—Ya lo veis, doctor, le dijo; soy muy exacta.

—En efecto, miss.

—¡Ah! es que estoy impaciente por saber la esplicacion que me habeis prometido.

—Voy á dárosela, miss, dijo friamente el doctor.

—Os escucho, caballero.

—Ya sabeis, continuó gravemente el doctor,

Sir Jorge Trenck intervino.

—Yo creí que íbamos á batirnos de día, caballero, dijo.

—¿Y os parece que está oscuro?

—Muy oscuro.

—Pues bien, tranquilizaos...

—¿Habeis comprometido acaso á la luna para esta ocasion?

—No, pero se me ocurre una idea...

—¡Ah!

—Una idea que hará fortuna, caballero. Dentro de seis meses la vereis en el teatro, añadió Máximo riendo.

El ruido de otro carruaje anunció la llegada del break de Máximo.

En efecto, dos minutos después llegó el cochero.

—Lorenzo, le dijo Máximo, vais á servirme de testigo.

El cochero se inclinó como hombre acostumbrado á tales lances.

—¿Se va á batir el señor?

—Con este caballero.

El cochero hizo un saludo.

—Vais con este caballero, prosiguió Máximo, á arreglar las condiciones. Nos batimos á pistola.

—¿A estas horas?

—No os inquieteis. Arregladlo todo como si el lance pasase en medio del día.

El cochero se inclinó y salió con el doctor.

—¡Caballero! dijo.

—Señor mio, respondió Máximo con cortesia, sabeis que un cochero no es un criado. El oficio de cochero es un estado.

—Es verdad.

—Mi cochero es un militar antiguo.

—¡Ah! eso es distinto!

El criado volvió con la sopa y se pusieron á la mesa.

Máximo y el hombre amarillo comieron silenciosamente en veinte minutos; después llamaron al criado y pidieron la cuenta.

Cada uno arrojó un luis en la mesa y encendió en seguida un cigarro.

En el primer piso continuaban tocando el piano.

En fin, y mientras los dos adversarios tomaban su café, oyóse el ruido de un carruaje.

El doctor llegaba.

Entró este, reconoció á Máximo, y como sin duda estaba al corriente de la provocacion de la mañana, no pidió esplicacion alguna. Solamente dijo á Máximo:

—Supongo, caballero, que no queréis batiros á pistola?

—Caballero, respondió Máximo, es el arma elegida por sir Jorge.

—Lo sé.

—Y puesto que sir Jorge tiene empeño en ello...

Junta para liquidar la deuda nacional. El público ha aceptado este pensamiento habiéndose suscrito á él en solos dos días por un millon de duros.

Paris 7.—En el cuerpo legislativo, despues de los discursos pronunciados por Thiers, MMrs. Vuitry y Rouher, se han producido los mismos argumentos de los años precedentes al discutirse los presupuestos. Se ha cerrado la discusion general de los mismos.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 9 DE JUNIO.

Nivelacion de los Institutos de Segunda enseñanza.

Si no puede negarse que el haber de los empleados públicos debe estar en razon directa de la importancia de los destinos que ejercen y de los sacrificios que su obtencion supone, es indispensable convenir en que el profesorado español no se halla equitativamente remunerado, atendidas las pruebas y condiciones que á sus individuos se les exigen para llegar á serlo, la categoría social que estos ocupan, y la trascendental influencia que por su ministerio ejercen en el porvenir de la patria, y aun de la humanidad toda. Fácil sería hacer comparaciones que confirmasen este aserto; pero las consideramos, sobre odiosas, innecesarias.

Si esta desproporcion es manifiestamente contraria á la equidad y á la conveniencia pública, todavía lo es, si no en mas alto grado, por lo menos de un modo mas visible, como que se dá dentro de un mismo cuerpo facultativo, la que existe entre los sueldos que respectivamente gozan los catedráticos de los diferentes Institutos de Segunda enseñanza, con arreglo á la vigente ley de instruccion pública.

Dispone esta, en su artículo 115, que para el estudio de la segunda enseñanza habrá Institutos que, «por razon de la importancia de las poblaciones donde estuvieren establecidos, se dividirán en tres clases, siendo de primera los de Madrid, de segunda los de capitales de provincia de primera ó segunda clase, ó pueblos donde exista Universidad, y de tercera los de las demás poblaciones;» artículo que se completa con el 209, el cual establece, que «el sueldo de entrada de los catedráticos de Instituto será: en los de primera clase 12,000 reales anuales, en los de segunda 10,000, y en los de tercera 8,000.» Esta diferencia de sueldos es la única que, según la ley, existe entre las tres espresadas clases de Institutos, la única que los distingue y caracteriza.

Y debe haberla entre establecimientos á cuyos profesores se les exigen los mismos títulos, se les piden las mismas pruebas de idoneidad, se les obliga á explicar por los mismos programas?

Desde luego salta á la vista la imperiosa necesidad de reformar el preinserto artículo 115, en que se da por supuesto que la importancia de las poblaciones donde los Institutos radican, corre parejas con la categoría de las provincias á que pertenecen, cuando tenemos muchas provincias de tercera clase, cuyas capitales son mucho mas importantes que las de otras de segunda; y si á la importancia de las poblaciones se debieran conformar la de los Institutos, algunos Institutos locales tendrian que ser considerados de segunda clase, bajo este concepto.

Por otra parte, es indispensable que la ley de Instruccion pública sea consecuente consigo misma, pues cuando clasifica las Universidades no toma por base la importancia de las poblaciones, sino que, á escepcion de la central, todas las demás las

hace iguales, á pesar de estar situadas en ciudades que tanto distan entre sí, por razon de su riqueza y número de habitantes, como Barcelona y Oviedo, Sevilla y Santiago, Valencia y Salamanca. ¿Por qué, pues, se ha de proceder de distinto modo al clasificar los Institutos?

La misma falta de armonía se nota al comparar los referidos artículos 115 y 210 con el 202 de la misma ley. En este se establece que «el sueldo de los Directores de Escuela Normal de provincia será de 12,000 reales en las de primera clase y de 10,000 en las de segunda y tercera;» de donde resulta que es idéntico al sueldo de los catedráticos de Instituto y de los Directores de Escuela Normal en las provincias de segunda clase, y diferente en las restantes; cosa manifiestamente opuesta á la equidad, á la razon y aun al sentido comun.

Prescindamos por un momento de estas poderosas consideraciones. ¿Será por eso mas defendible la actual clasificacion de los Institutos? De ningun modo.

¿Se propuso con ella el legislador hacer de manera que los gastos de cada Instituto fuesen proporcionados á los recursos de las respectivas provincias? Pues esto no se consigue por semejante camino; 1.º porque no existe perfecto paralelismo entre la categoría de los Institutos y la de las provincias, dado que el artículo 115 hace de una misma clase los de la segunda que los de la tercera; y 2.º porque, aun cuando así no fuese, la riqueza de las provincias no guarda proporcion alguna con la categoría de las mismas, según demuestran los datos estadísticos y particularmente los cupos de contribucion correspondientes á unas y otras.

¿Se quiso que las dotaciones de los catedráticos de los Institutos estuviesen en relacion aproximada con el precio que las subsistencias tienen en las diferentes provincias, partiéndose del supuesto de que aquel sube y baja con la clase de estas? Los estados mensuales que publica la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, prueban cuán falso es semejante supuesto. De ellos resulta que en muchas provincias de tercera clase los artículos de consumo están tanto ó mas caros que en otras de primera y segunda, y aun que en Madrid mismo.

Es evidente además que el coste de las subsistencias tiende—como el liquido contenido en diferentes vasos que se comunican espeditamente unos con otros—á nivelarse entre las diversas plazas de la península, á causa de la creciente facilidad de trasportes y comunicaciones que la construccion de carreteras y ferro-carriles trae consigo.

Por otra parte, aun dado caso que en Madrid y demás poblaciones de primer orden sea un poco mas cara la vida que en el resto de España, debe tenerse en cuenta que esto se halla superabundantemente compensado con las considerables ventajas de que disfrutan los catedráticos establecidos en ellas. Tales son: mayores rendimientos por derechos de exámenes y grados; mayores elementos para educar y dar carrera con menores sacrificios pecuniarios á sus hijos sin necesidad de separarse de ellos, y poder así velar por su mejor direccion moral, científica y social, tan espuesta á contratiempos en los primeros dias de la vida; mayores medios, en fin, para aumentar sus recursos, ora dando lecciones particulares en los colegios que tanto abundan en las grandes capitales, ora ejerciendo las respectivas profesiones que en aquellas producen siempre mas cuantiosos rendimientos, ora, por último, dedicándose á empresas literarias, poco ó menos que imposibles en las pequeñas poblaciones, tanto por fal-

ta de bibliotecas como por falta de editores.

(Se concluirá.)

Segun nota que se nos ha remitido por la empresa del ferro-carril, el dia 8 del actual trabajaban en la seccion en construccion de Bárcena á Reinosa 4,531 operarios de todas clases (sin contar los ocupados en trasportes y en la explotacion de canteras fuera de la vía), con 108 caballerías, 55 y 1/2 yuntas y 468 wagoes.

No podemos menos de aplaudir la actividad, cada dia creciente, que vemos desplegarse en estos importantes trabajos, cuya terminacion es por la provincia toda tan vivamente deseada. La administracion de la empresa merece por sus esfuerzos el reconocimiento del país y de los señores accionistas, que pueden considerar ya realizado el fruto de sus afanes y desembolsos. No pasarán, con placer lo decimos, muchos meses sin que las locomotoras recorran todo el trayecto de Alar á Santander, y se vea libre la empresa de los entorpecimientos que para un servicio regular y económico ocasiona hoy la difícil carretera de Reinosa á Bárcena.

Segun nuestras noticias, uno de estos dias llegarán de Inglaterra los tramos de hierro que deben colocarse en el puente sobre el Ebro, á la salida de Reinosa, é inmediatamente se procederá, á partir de este punto, al asiento y balastaje de la vía.

GACETILLAS.

Teatro.—Mas abajo hallarán nuestros lectores el programa de la funcion de mañana, á beneficio del tenor cómico señor Rivera.

Digno es el beneficiado, así por sus recomendables cualidades de artista como por las contrariedades que últimamente ha sufrido como empresario, de que el público, bajo cuya proteccion se pone, se la dispense esta noche bien cumplida. De ello nos alegraremos.

Padre de la patria.—En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad el diputado á Cortes por el distrito de Puente Nansa, D. Casimiro Polanco.

Lo de siempre.—Porque nada ó muy poco adelantamos con nuestras continuas quejas sobre el servicio de correos, habiamos desistido ya de hacerlas públicas, esperando que el señor Cárdenas, y sinó Santa Rita de Casia, que es abogada de los imposibles, pondrian remedio á un mal que iba haciéndose insupportable.

Hoy no podemos prescindir de volver sobre el asunto, porque acaban de dejarnos en la redaccion una carta que, convencida, sin duda, de que ponerse en manos de los repartidores de la correspondencia vale tanto como ir al polo opuesto de su destino, se dió á buscar por sí misma á la persona que la esperaba y perdió el rumbo entre las sinuosidades y baches del empedrado de ma de las travestías que conducen á la calle de Isabel II. Omitiendo toda observacion por que seria inútil, avisamos al Sr. D. Manuel Gonzalez Herrero, que es el nombre que reza el sobre, para que pase á recogerla á nuestras oficinas, donde le será entregada, previa identificación de su persona.

Mr. Velle.—Este famoso prestidigitador llegará en breve á esta capital, en cuyo teatro dará algunas representaciones.

Mr. Velle levanta muertos tambien. Y no se asusten los gazaponistas, pues esta habilidad no la ejerce el prestidigitador en los garitos, sino en el teatro, donde, según la prensa madrileña, hace surgir de los abismos al escenario, espectros y otras menudencias.

El Verano.—El periódico que con este título anunciamos en uno de nuestros últimos números como próximo á publicarse en esta capital, saldrá, en efecto, á luz desde el dia 21 del corriente, dos veces por semana. Así lo asegura el prospecto que hemos recibido hoy, y en el cual, por mas señas, se llama el colega, por sobrenombre, **DIARIO DE BAÑISTAS.**

¿Creerá la redaccion de *El Verano* que son sinónimos *diario* y *periódico*? Si así fuera, *frases* se las prometemos á los bañistas á cuyo regodeo va dedicado el futuro cofrade.

Sorteo de dotes.—En el sorteo que según fundacion particular se practica anualmente en esta ciudad para la adjudicacion de dotes de doncellas pobres, han sido agraciadas las siguientes

Como parientes del fundador.

Doña Josefa Pomar y Pomar, hija de Rodrigo y María, vecinos de Ruiloba.

Doña Encarnacion Sanchez Labandero y Fernandez Cotera, hija de Francisco y Martina, vecinos de Comillas.

Como propietarias.

Doña Antonia de Pablo Torcida, hija de Francisco y Josefa, número 549.

Doña Aurora Oñi Gutierrez, hija de José y Martina, número 139.

Doña Dolores de Camus Gomez, hija de José y Ramona, núm. 411.

Doña Francisca Ojeda y Sanchez, hija de Manuel y Teresa, núm. 26.

Doña Concepcion Gomez Ruiz, hija de Valentia y Antonia, núm. 228.

Doña Manuela Heras Auero, hija de Martin y Juliana, núm. 68.

Doña Narcisca Abad Gomez, hija de Pedro y Dominga, núm. 23.

Doña Micaela Isardui y Lopez, hija de José y Margarita, núm. 144.

Doña Faustina Mour Abad, hija de Vicente y Gerónima, núm. 396.

Doña María Gonzalez Garcia, hija de Félix y Angela, núm. 176.

Doña María Rebolledo Gomez, hija de Ramon y María Josefa, núm. 40.

Doña Joaquina Lanza Toca, hija de Ramon y María, núm. 433.

Doña Carmen Elizalde Echevarria, hija de José Manuel y Juana, núm. 529.

Doña Filomena Cuc Muñoz, hija de Manuel y Francisca Javiera, núm. 545.

Suplentes.

Doña Evarista Ezpeleta Rugama, hija de Gervasio y Francisca, núm. 184.

Doña María Ruiz Garcia, hija de Vicente y Rafaela, núm. 592.

Doña Agustina Perez Igarada, hija de Juan y Josefa, núm. 559.

Doña Romualda Gutierrez Martinez, hija de Ambrosio y Luisa, núm. 613.

Doña Micaela Otero Bolado, hija de Andrés y María, núm. 584.

Doña Eufemia Ferreira Adorue, hija de Juan Francisco y Laureana, núm. 297.

Doña Gumersinda Velasco Bárcena, hija de Ramon y Polonia, núm. 174.

Doña Nicolasa San Juan Peña, hija de Hipólito y Florentina, núm. 142.

Doña Mónica de Heras Rivas, hija de Simon y Jesusa, núm. 299.

Doña Francisca Solana Garcia, hija de Manuel y Bárbara, núm. 573.

Doña Sotera de Villa-García, hija de Ramon y Francisca, núm. 369.

Doña Segunda Santa María y Piñan, hija de Salvador y Antonia, núm. 265.

Doña Florencia Mancebo Lastra, hija de Vicente y Juana, núm. 498.

Doña Dorotea Gutierrez Garcia, hija de Francisco y María, núm. 421.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin Telesora, de 19 ts., cap. D. P.

Argueta, de Zumaya con 600 sacos cal á la orden.

Goleta inglesa Edoard, de 72 ts., capitán Mr. Langford de Swansea, con carbon á D. T. Taylor.

Quechemarin Magdalena, de 19 ts., cap. D. B.

Argueta, de Fuenterrabia con 53,000 duelas á D. N. Porrúa.

Balandra noruega Semaria, de 59 ts., capitán M. J. Eversen, de Christiansun con 350 barriles raba y 523 tablones madera á los Sres. Lorensen y Compañía.

Vapor Adolfo de 131 ts., cap. D. P. Sagré, de Bilbao con carga para Sevilla y escalas.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta 2.ª Triunfo, de 306 ts., cap. D. D. Campelo, para Santiago de Cuba, con 2,465 barriles mayores y 500 sacos harina, 66 bultos garbanzos y otros.

Vapor Adolfo, de 131 ts., cap. D. P. Sagré, para Sevilla y escalas con 900 sacos harina y otros efectos.

Patacho Faustino, de 19 ts., cap. D. F. F. Luanco, para Gijon con 400 sacos harina y otros efectos.

GAMBOS DE HOY.

Londres á 60 div. 49-45; á 60 div. 49-50 y al 1.º de setiembre 49-60.

Paris al 25 del corriente 5-16; á 60 div. 5-16 y 5 por 100 descuento anual, y á 90 div. 5-18 y 6 por 100 descuento.

Madrid á 8 div. 1 1/2 por 100 daño.

Bilbao á 60 div. 3/4 por 100 daño y 7 por 100 descuento anual.

Valladolid á 8 div. par.

Villalon á 8 div. 1/4 por 100 daño.

Valencia á 8 div. par.

Descuento de pagarés 6 por 100 anual.

Harina de 1.ª superior á 15 1/4 rs. arroba.

TEATRO.

Ultima funcion extraordinaria para mañana sábado.

A beneficio del tenor-cómico D. Pablo Sanchez de Rivera.

1.º La conocida zarzuela en un acto, titulada: **EL ÚLTIMO MONO.**

2.º La zarzuela nueva en esta temporada, en un acto, nominada: **DIEZ MIL DUROS!!!**

3.º y último, Dara fin con la chistosísima zarzuela, tambien en un acto, no representada durante el anterior abono, titulada: **BUENAS NOCHES, SR. D. SIMON.**

A las ocho. A las 4 y 3 rs.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA.

A cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable.

Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto 1.º.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA.

A cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable.

Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto 1.º.

SECCION DE ANUNCIOS.

JOSE SEWILL,

Fabricante de Cronómetros y Relojes,

South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE SS. MM.  Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugastí é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornis, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. **PRECIOS DE FÁBRICA.** 106

FORMACION DE CAPITALES.
RENTAS.
VIUDEDADES.
REDENCION DEL SERVICIO.

LA PENINSULAR.

CAPITALES DE SUPERVIVENCIA.
PENSIONES.
SEGUROS COMBINADOS.
DOTES, ETC.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA HUMANA.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADDOZ.

Situacion de la Compañía el 31 de Diciembre de 1864.

Pólizas 13,273 por capital suscrito rs. vn. 180.826,176, de cuya

suma corresponde á la provincia de Santander 796 pólizas y rs. vn. 7.466,052.

La Peninsular abraza por el sistema mutuo, todas las combinaciones de seguros.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que en ningun caso se pierda el capital impuesto.

Emplea los fondos en la movilizacion de la propiedad territorial, y en la creacion de fincas urbanas, que vende á crédito por 15 años, suscribiendo obligaciones hipotecarias.

Moviliza la propiedad dando dinero á reintegrar en 15 anualidades, suscribiendo el adquirente obligaciones hipotecarias, que va cancelando, por entregas anuales de capital é intereses, perfectamente iguales, en cada uno de ellos.

En tal concepto, La Peninsular es solo una compañía, donde el dinero, con una garantía que no son bastantes á destruir las convulsiones políticas, ni ningun accidente social, obtiene crecidos intereses.

Para esto pueden elegirse las combinaciones de Renta á voluntad ó capital sin riesgo.

La primera combinacion es aquella en que se impone un capital para ir retirando la renta ó el interés que produce semestralmente, y la bonificacion de ese mismo capital, á la terminacion del compromiso social.

La segunda combinacion es aquella en que se impone una suma, para formar un capital en un periodo dado acumulando los intereses á interés compuesto.

En ambos casos, el suscriptor puede retirarse, pasado el primer año, cuando lo tenga por conveniente.

El interés producido hasta 31 de diciembre de 1864, es de 8 0/10 anual, sin perjuicio de la bonificacion que corresponda á los capitales á su liquidacion.

En Santander representa á la Compañía Don José A. del Rio.

Para cuantas noticias sean necesarias dirigirse la mismo, calle del Correo, núm. 12, casas del señor Escalante. 19

LA ROSARIO.

FÁBRICA DE ESTEARINA, BUGÍAS Y JABON.

Los precios en almacen de sus productos serán desde 1.º de Mayo en adelante, hasta nuevo anuncio:

50 paquetes de bugias, de á libra cada paquete, incluso el envase.	250	RS.
50 id. de id., de á 13 onzas, id. id.	180	»
Estearina, quintal, incluso envase.	410	»
Cirios, quintal, incluso envase.	550	»
Jabon en barras, quintal, incluso envase.	152	»
Id. estampillado, quintal, id. id.	160	»

En dichos almacenes, calle de Hernan-Cortés, esquina á la de Peña-Herbosa, solo se vende al pormayor, y según los envases.

Los de bugias son de á 2 arrobas.

Los del jabon de á 5 »

Los de estearina de á 4 »

Cada caja de jabon estampillado contiene 126 pastillas.

Las barras del jabon sin estampillar llevan la marca de la fábrica en toda su longitud. mt. v. 5

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá á la venta de tres casas, construidas en la ciudad de Santander, calle de Calderon, el dia 11 de junio á las 11 de su mañana.

La subasta será simultánea en la espresada ciudad y en esta córte. En el primer punto en los salones del tribunal de comercio, y en Madrid en las oficinas de la direccion, calle Mayor, número 18 y 20.

El tipo de venta y pliego de condiciones estarán de manifiesto desde este dia en las oficinas de la direccion y en la subdireccion de Santander, calle del Correo, núm. 12.

Madrid 30 de Abril de 1865.—El Director general, Pascual Madoz. 32

Pedro Diaz Solórzano, que tenia su establecimiento de relojería en la Rivera, núm. 17, se ha trasladado al núm. 11 de la misma, donde continúa ejerciendo el buen servicio que tiene acreditado. 90-18

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripcion en los pueblos donde no existen librerías ni correspondientes, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripcion, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripcion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

En la calle de La Atalaya, núm. 21, esquina á la de Viñas, se vende TURBA de superior calidad á 5 rs. quintal y á 12 cuartos arroba. 4-2

Se necesitan dos médicos-cirujanos para los vapores-correos trasatlánticos.

Informarán los señores Perez y García, en su escritorio, Muelle número 18. 21

EL LIBRO DE MARIA.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN,

por D. EDUARDO BUSTILLO.

Un elegante volumen en octavo, con cuatro magníficos grabados alusivos al texto consta de treinta y un cuadros, uno por cada dia del mes de mayo, y en ellos se resume la vida de la Santísima Virgen. Esta obra que acaba de publicar en Madrid el conocido editor Sr. Gujjarro, se vende en Santander en casa de D. Fabian Hernandez, calle de Becedo, y en la Librería Católica, calle de Ruamayor.

OBRAS DE D. V. BARRANTES,

que se hallan de venta en las principales librerías de Madrid y de las provincias.—Los pedidos se dirigen al editor, calle de las Veneras, núm. 4, cuarto segundo (izquierda,) acompañando el importe en letras ó sellos.—Se sirven á correo vuelto (1).

BALADAS ESPAÑOLAS.

Segunda edicion, corregida y notablemente aumentada. Contiene las mas aplaudidas de la edicion de 1854, y las siguientes baladas inéditas, que escuden sin duda en mérito á las anteriores:—El page de Lanza (histórica).—La casa de todos (filosófica).—Reconvenciones (amorosa).—El bautismo (escena de los primeros tiempos de la religion cristiana).—¡Pan! (social).—Historia universal (amorosa).—La judía castellana (histórica).—El rey ha muerto! viva el rey! (satírica).—La campana vengativa (filosófica).—Lleva además el prólogo de la 1.ª edicion, por don Luis de Eguilaz, y el precioso artículo que les consagró el malogrado escritor D. Agustin Bonnat.

Un grueso tomo en octavo francés, de excelente papel é impresion.—10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

SIEMPRE TARDE!

Novela de costumbres. Tercera edicion. Un tomo de 350 páginas en buen papel y esmerada impresion.—10 rs. en Madrid y 12 en provincias. (Quedan pocos ejemplares.)

LA JÓVEN ESPAÑA.

Folleto político sobre la conveniencia de la union de España y Portugal. Lleva por apéndice

(1) Los suscritores á los periódicos La Iberia y el Eco del Pais, obtendrán una rebaja de dos reales en cada obra, en Madrid, haciendo el pedido al repartidor, y en provincias, acompañando á la letra ó sellos una faja que acredite su suscripcion.

una larga é interesante reseña biográfica de los hombres que en política, literatura, artes, etc., produjo la revolucion de 1834.—4 rs. en Madrid y 5 en provincias. (Los ejemplares de este folleto son ya muy raros.)

LA VIUDA DE PADILLA.

Un tomo en 4.º con preciosas láminas.—30 rs. en Madrid y 34 en provincias. Los pocos ejemplares que quedan en rústica.—Encuadernados á la holandesa, 34 en Madrid y 36 en provincias.

SOLILOQUIOS AMOROSOS DE UN ALMA Á DIOS,

en verso y prosa, por Lope de Vega, con un extenso prólogo bibliográfico y notas bíblicas, históricas, críticas y literarias.—Magnífica edicion en papel marquilla, con orlas de colores, letras de adorno, etc., una exactísima fotografia del único retrato auténtico que existe de Lope, otra del cuadro de su entierro, premiado en la esposicion de pinturas de 1862, y seis láminas litografiadas.—Un magnífico tomo.—40 rs. en Madrid; 46 en provincias. Encuadernado, 4 rs. mas respectivamente.—(Los lectores de esta obra ganan doscientos veinte dias de indulgencia por cada soliloquio.)

CATALOGO RAZONADO Y CRÍTICO

de los libros, memorias y papeles, impresos y manuscritos, que tratan de Estremadura, así tocante á su historia, religion y geografia, como á sus antigüedades, nobleza y hombres célebres.

Obra premiada por la Biblioteca Nacional é impresa por el Gobierno.—Un tomo en folio, 20 reales en Madrid; 24 en provincias. (Estará de venta desde 15 de Junio de 1865.)

EN PRENSA.

Cuentos románticos.—Un tomo en 8.º francés. De mayo á octubre, (cantos y suspiros) id., id. Un ejemplar de todas las obras, noventa rs. en Madrid y ciento en provincias.

SANTA BÁRBARA.

Nueva fábrica de cerveza, sita en la cuesta del Hospital, número 6.

El dueño de la misma reúne á la inteligencia, gusto esquisito para perfeccionar dicho liquido, y no ha omitido medio ni gasto para conseguirlo. Respecto á la buena calidad, Española, Alemana y Gaseosa, la especie misma dirá en su favor, agradando á los consumidores. El despacho comenzará el 15 del corriente, y el público se convencerá de que lo indicado en este anuncio es una verdad. Santander y Junio 1.º de 1865. 9-14-20-26

LA ROSARIO.

En la Cuesta de Gibaja, tienda de Gordey, se venden al pormenor los productos de dicha fábrica á los precios siguientes:

Bujías, paquete de 13 onzas.	á 4 reales.
Id. paquete de 16 id.	á 5
Cirios de 17 onzas.	á 6 1/2
Jabon estampillado.	16 os. pastilla.
Id. en barra.	á 15 » libra.

Remate voluntario.

Escribanía de D. I. Perez.

El sábado 17 del corriente, hora de las doce de la mañana, se subastará en la escribanía citada, calle de San Francisco, núm. 26, una manzana de casas compuesta de dos, con 74 pies de frente por 100 de fondo, con un almacén, entresuelo y dos pisos cada una y un portal en el centro de servicio comun: lindan al vendabal con el Sr. Gandarillas; nordeste, don Pedro y don Matias Echevarria; norte, con terrenos de los Sres. Zorrilla y Colla y con la calle del General Espartero ó continuation de la de Hernan-Cortés, donde radican. El precio y condiciones bajo las cuales tendrá lugar la subasta, estarán de manifiesto en la escribanía referida, para las personas que deseen enterarse de uno y otras. Y para la debida publicidad se fija el presente en Santander á 8 de Junio de 1865.—Ignacio Perez. 2

Para Sevilla,

con escalas en Coruña y Cádiz. Saldrá de este puerto del 14 al 16 del presente mes de junio el vapor español

MURILLO,

al mando de su capitán D. Pascual Marc. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor don Ceferino G. de Arce, Rivera, 25. 1

Para Barcelona,

con escalas en Vigo, Cartagena, Alicante y Valencia. Saldrá de este puerto del 13 al 15 del corriente mes el rápido vapor

CERVANTES,

su capitán D. J. Ferrandiz. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera, 25. 1